ORDEN de 24 de abril de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Jefes y Oficiales de Caballeria que se mencionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gonierno de fecha 20 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 179) los Jefes y Oficiales de Caballeria, Escala activa, primer grupo, que a continuación se relacionan, causan baja en los destinos o situaciones militares que se indica, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de mayo próximo, por las Pagadurias de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extin-guir de los Departamentos miniteriales», a partir de 1 de enero de 1962:

Comandante de Caballería don Agustin Sánchez Iglesias, a mis ordenes en Melilla Ministerio de Trabajo en Melilla.

Capitán de Caballeria don Fernando Colomer Hernández, del Regimiento de Caballeria Dragones Almansa número 5. Presidencia del Gobierno en Aranjuez.

Otro, don Julio Chicote de Alfaro, del Depósito Central de Remonta, Ministerio de la Gobernación, Madrid,

Madrid, 24 de abril de 1961.

BARROSO

## MINISTERIO LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de mayo de 1961 por la que se resuelve el concurso en turno de libre elección convocado para proveer la vacante de Secretario Administrador de la Escuela Nacional de Puericultura (Madrid).

Vista la Orden de este Ministerio de 30 de marzo último convocando concurso en turno de libre elección para proveer la vacante de Secretario Administrador de la Escuela Nacional de Puericultura (Madrid).

Este Ministerio, de acuerdo con la convocatoria y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y la de 20 de enero de 1958, ha resuelto nombrar para el expresado cargo a don Martin Segovia Torres. Jefe de Negociado de segunda clase de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, con destino en el mismo, quien para tomar posesión del mencionado cargo, y de conformidad con la norma segunda del concurso, debera constituir la fianza que se expresa en ella, a disposición del Ilmo, Sr. Director general de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1961.-P. D., Luís Rodriguez Miguel

Sr. Jese de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

ORDEN de 4 de mayo de 1961 por la que se nombran Repartidores de tercera clase de la Escala de Servicio de Telecomunicación a los noventa concursantes que

Ilmo, Sr.: Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo del concurso-oposición restringido convocado por Orden de este Ministerio fecha 18 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 258 del 27), para el ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación; vistas, asimismo, las actas de calificación definitivas de los ejerciclos correspondientes, formuladas por los Tribunales designados al efecto, y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la misma y normas para su desarrollo.

Este Ministerio, a propuesta de esta Dirección General, ha tenido a bien nombrar Repartidores de tercera clase de la Escala de Servicio de Telecomunicación, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y demas eniclumentos que les correspondan, a los noventa concursantes aprobados, cuyos nombres, apellidos y puntuaciones

respectivas figuran en la relación adjunta, y cuyos haberes les serán acreditados desde la fecha en que tomen posesión de su empleo, debiendo ser colocados en el Escalafón correspondiente por el orden en que aparecen relacionados, a continuación del Repartidor de tercera clase que actualmente ocupe el último lugar en la Escala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de mayo de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

Núme	ro Nombre y apellidos	Funtos
1	Santiago Amil Rodríguez	. 14.03
2	Jose Antonio Escario Gracia	19.00
3 4	Jacinto Gamon Marquez	12 07
5	José Martin Cardenas	. 13,93
6	Felipe Pérez Arenas Antonio Gómez Asensio	. 13.92
7	Francisco Gil Alonso	. 13,89
8	Mateo Guerrero Quintana	. 13.86 . 13.84
9	FTancisco Navarrete Lónez	10 60
10	Avenno Prudencio Vadillo	13 70
11	Juse Iglesias Botana	12.60
12	Juan Granados Gálvez	17.00
13 14	FERN FOR Colmension	10.00
15	Fructuoso González Herrero	13.68
16	Joaquin Franco Sandoval	13,68
17	Manuel González Aguiar Antonio Garcia Moreno	
18	JUSE CASTILIA CAMPAZ	13.63
19	GUIZEIO MUNOZ LIOPAZ	13.60
20	Del Colonie Willer Ensenat	13,67 13,57
21	Juse Tomas Lopez Morn	13.56
22	Juan Figure Ramirez	13,56
23	Pomities Finel Poletico (10mes	13.54
24 25	Julii Arrinas Pons	13.54
26	JEMME COLLH NOVELL	13.46
27	wilker American Dolado	13.45
28	José Barreno López Angel Fortiana Jorge	13,42
29	Manuel Chero Romaro	13.42
30	AUICIZO Capezuein Henitaz	13,39 13,39
31	viceme navarro Seriano	13,24
32	Tidileisco Iurregrass Limeres	13.20
33 34	Manuel Narallo Garcia	13.19
35	AIMUMU CHINA ROOTIDHAA	13,19
36	Fernando Antón Morcillo	13.18
37	Fernando López Muñoz  José Manuel Ceballos Tello	13,11
38	Aller Dustricante Recondo	12.11
39	TOLIGE CHAINING PEPP	13,09 13.08
40	Mailuel Casado Velaseo	13.06
41	DOSC GAICIA LODEZ	13.03
42	· JUSE PHEICIG LEGIE	12,98
43 44	Julian Chinez de Marche	12,96
. 45	SHAUD FLORED NEW MARIE	12,96
46	Emilio Morillo Jiménez  José Ramón Millares Jiménez	12.94
47	Fernando Anton Ramón	12.94
48	Educate Carrela Amor	12.91
49	AVOLAC: CJUHZEHEZ PEPTOGONAS	12,89
50	Eduardo Cakiro Santas	12,86 12,84
51	Lioy Lopez Carrillo	12.83
52	VOSC AHAREN MOS CESTROS	12.83
53 54	JUSE LIBS COIL LIERA	12,79
55		12.78
56		12.75
57	José Antonio Galilea Yecora  Manuel Garcia Morán  Miguel López Mula	12.67
		12.62
		12,59 12,49
		12,49
		12,38
		12.37
		12.34
~ .	Carlos relialities that	12,34
	Juan Franco Estero	12,33
	a raior octra	12,31

Número	Nombre y apellidos	Puntos
67	Juan Ballester Lopez	12.30
68	Placido Bueno Cortés	12.30
69	Jose Silva Herves	12.26
70	Juan Cantero Martinez	12,24
71	Jose Menendez Cordente	12.22
72	Amador Serra Castello	12.21
73	Ramon Guntinas Fulgueral	12,17
74	Juan José Terriza Castro	12.03
75	Jose Antonio Truchado Amigo	11.98
76	Raiael España Martinez	11.95
77	Gabriel Palomar Ransanz	11.93
78	Juan Hontoria Benito	11.92
79	Salvador Perez Almagro	11.72
80	Raigel Sanchez Poveda	11.70
81	Angel Baro Marcos	11,65
82	Jose Manuel Bernal Borrego	11.42
83	Actonio Letran Ponce	11.22
84	Jose Luis Escribano Contreras	11.21
85	Vicente Pérez Alamo	11.14
86	Manuel Castro Solla	10,92
87	Antonio Escobar Lara	10.81
88	Eugenio Fuente Abad	10.38
89	Antonio Ricote Castillo	10,13
90	Manuel Bernal Pificiro	10,12

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se jubila a don Juan González Galán, Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, Ostalmólogo de Servicios provinciales de Sanidad

En armonia con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado a don Juan González Galán, Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, Oftalmólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Jaén, que cumplirá en 4 de mayo próximo la edad reglamentaria para ello, y en cuyo fecha causará baja en el servicio activo. Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Inspector General, Jefe de la Sección de Personal, Andrés Díaz de Rada.

Sr. Jele Provincial de Sanidad de Jaén.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 8 de abril de 1961 por la que pasa a la situación de supernumerario el Catedrático de la Universidad de Oviedo don Valentin Silva Melero.

nmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y con lo previsto en la Ley de 15 de julio de 1954, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar en situación de supernumerario a don Valentín Silva Melero, Catedrático numerario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, en aplicación de lo prevenido en el parrafo tercero del artículo quinto de la citada Ley, por haber sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo.

2.º A partir de esta fecha el señor Silva Melero cesara en el percibo del sueldo y cualquier otra clase de remuneraciones como Catedrático de Universidad, quedando vacante la cátedra que actualmente desempeña, que será provista en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se nombra en virtud de oposición funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos. Bibliotecas y Museos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 13 de agosto del pasado año, «Boletín Oficial del Estadon de 20 de septiembre siguiente, para proveer nueve plazas vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos;

Resultando que según consta en las actas del Tribunal calificador no se han formulado protestas ni reclamaciones contra la actuación del mismo, ni posteriormente contra la propuesta definitiva, hecha pública el dia 24 del pasado mes de febrero;

Resultando que en la propuesta formulada por el Tribunal no figura aprobado ningún opositor de los que actuaron en Badajoz, por no haber alcanzado puntuación bastante los que aspiraban a aquella plaza;

Considerando que han sido observados todos los preceptos establecidos en la citada Orden de convocatoria de 13 de agosto del pasado año.

Este Ministerio ha acordado aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador, nombrando al efecto funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, a los señores que a continuación se citan, los cuales ingresarán en la sexta categoría del Escalafón por riguroso orden de puntuación, con destino en los Centros que se indican:

Núm. 1.-43,37 puntos. Don Miguel Angel Ladero Quesada, con destino en el Archivo General de Simancas (Valladolid).

Núm. 2.-44.21 puntos. D. Félix Casellas Casademont, con destino en los Archivos Históricos y de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Gerona.

Núm. 3.—43,60 puntos. Doña Margarita Pérez Díaz, con des-tino en el Archivo Genera, de Simancas (Valladolid).

Núm. 4.—38,15 puntos. Doña Estrella Toro de la Rosa, con destino en la Biblioteca Pública Municipal de Avilés (Asturias).

Núm. 5.—35,56 puntos. Doña Elisa Fernández Suárez, con destino en la Biblioteca Pública y Archivos Histórico y de la Delegacion de Hacienda de Orense.

Núm. 6.-34,40 puntos. Doña Olga Martín Jorge, con destino en el Archivo de la Delegación de Hacienda y Bibliotecas Públicas y de la Facultad de Veterinaria de León.

Num. 7.-30,78 puntos. Dona María Isabel Estarellas Rodriguez Solano, con destino en el Archivo Histórico de Palma de

Núm. 8.—30,11 puntos. Doña María Sonsoles Sotillo Blasco, con destino en los Archivos de la Audiencia y de la Delegación de Hacienda de Burgos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicas, el plazo para posesionarse de los destinos de los expresados funcionarios será de treinta días, a contar desde la notificación del nombramiento a los interseados

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio, por jubilación de dona Candela Antonia Cabanillas Ramirez.

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Candela Antonia Cabanillas Ramírez, de la Escuela del Magisterio de Badajoz,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día tres de febrero último, pasando a ocupar dicha dotación, con el sueldo o la gratificación anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, don José María Rey Diaz, de la Escuela del Magisterio de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos afios.

Madrid, 8 de abril de 1961.-El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.